



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2018

	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
	Abreviaturas	3
	Presentación	4
	1. Marco Legal	5
	2. Objetivo General	
	2.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	5
	2.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	5
	3. Objetivos específicos	
	3.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	6
	3.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	6-7
	4. Líneas de Acción	
	4.1 En materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	7-10
	4.2 En materia de Servicio Profesional Electoral	10-11
	4. Calendario de actividades	11-14
	5. Indicadores y metas	14

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CTAISPE	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Lineamientos Técnicos Generales	Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional



PRESENTACIÓN

Las actividades que la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral (DTAISPE) realizará durante el año 2018 están enfocadas al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que sus áreas de conocimiento implican; esto es, por una parte el oportuno cumplimiento al derecho de acceso a la información en poder del Instituto, así como a la protección de los datos personales con que cuenta en virtud del ejercicio de sus funciones, y por la otra, coadyuvar en la supervisión del cumplimiento del Estatuto y demás ordenamientos aplicables.

Es preciso mencionar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas con esa misma fecha en Sesión de dicho órgano superior de dirección mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

El presente Programa de Trabajo de la DTAISPE para 2018, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

En su primera parte se expone el marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento; seguidamente se presenta el objetivo general y objetivos específicos del actuar de la DTAISPE durante el ejercicio 2018; en su tercera parte se desarrollan las líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades; en su cuarto apartado se plantea el calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2018, y finalmente se exponen los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño de las actividades de este programa para el ejercicio 2019.

1. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2018, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6; 41, fracción V, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30 , párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2015, de conformidad con el artículo Décimo Cuarto Transitorio del ordenamiento antes mencionado; así como en los artículos 1; 4; 6; 7; 23; 24, fracciones III y IX; 31, fracción X; 42, fracción VII; 43; 44, fracciones I; V y VI; 45; 53; 60; 68, fracción I; 70 y 74, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 27, fracción V, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; 1 a 7; 10; 11; 18; 19, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

2. OBJETIVO GENERAL

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Fortalecer una cultura de transparencia, rendición de cuentas, de protección de datos personales y acceso a la información pública mediante la vigilancia del derecho de las personas para acceder de manera eficaz, eficiente y oportuna, a la información pública con que cuenta el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como a la protección de sus datos personales.

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Coadyuvar de manera eficaz y oportuna en todos los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral y conforme las disposiciones de la Constitución, la Ley, el Estatuto del SPEN y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) y demás ordenamientos aplicables.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
2. Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.
3. Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.
4. Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.
5. Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.
6. Supervisar y revisar el cumplimiento de la información obligatoria en la PNT a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.
7. Realizar las acciones necesarias para la implementación de mecanismos de control de la información en materia de transparencia al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

8. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional.
9. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar avante la implementación del Servicio.

10. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.

11. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos del Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

La DTAISPE, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

a) En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

1. Dar cumplimiento a los objetivos específicos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Línea	Actividad
1.1	Dar cumplimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE, así como sus resultados.
1.2	Dar cumplimiento a las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2018 a cargo de la DTAISPE.
1.3	Observar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE.

2. Llevar a cabo las acciones necesarias para que se dé cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

Línea	Actividad
2.1	Atender de manera pronta y expedita las solicitudes de acceso a la información que se realicen al Instituto.



2.2	Elaborar material documental que apoye a las unidades administrativas en materia de clasificación de información.
2.3	Elaborar los proyectos de resolución de clasificación de información para ser sometidos a la consideración de la CTAISPE
2.4	Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia
2.5	Realizar la difusión al interior del Instituto, de la promoción del cumplimiento al principio de máxima publicidad que deben regir los actos del Instituto, sin perjuicio de los casos de excepción establecidos legalmente.

3. Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

Línea	Actividad
3.1	Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa
3.2	Realizar observaciones fundadas y motivadas a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.
3.3	Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia.

4. Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos

Línea	Actividad
4.1	Realizar pláticas informativas al personal del Instituto en materia de transparencia y acceso a la información.



4.2	Realizar pláticas informativas al personal del Instituto en materia de protección de datos.
4.3	Realizar taller al personal del Instituto en materia de Clasificación de Información

5. Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia y/o acceso a la información.

Línea	Actividad
5.1	Realizar los proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones que se sometan a la consideración de la CTAISPE.
5.2	Elaborar en tiempo y forma, las contestaciones a los recursos de revisión que se presenten en su caso en materia de acceso a la información.

6. Supervisar y revisar el cumplimiento de la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Línea	Actividad
6.1	Llevar a cabo de manera semanal recordatorios a las áreas administrativas de este Instituto mediante correos electrónicos, de las obligaciones que se tienen que actualizar en determinados periodos (trimestrales, semestrales y anuales) en PNT y Mini sitio web institucional.
6.2	Solicitar a la UCSI un sistema que permita realizar un reporte mensual y a su vez realizar un diagnóstico por parte de esta DTAISPE de las fracciones que se deben de modificar, actualizar o validar de los artículos 75 y 80 de la LTAIBCS.

7. Realizar las acciones necesarias para la implementación de mecanismos de control de la información en materia de transparencia al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.



Línea	Actividad
7.1	Realizar un reporte mensual de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Mini Sitio Web institucional, en cuanto al cumplimiento de los criterios que detallan los elementos mínimo de contenido, confiabilidad, actualización y formato que debe de cumplir la información que se pública en PNT y Mini Sitio web institucional.
7.2	Integrar al informe mensual de la DTAISPE, un cuadro de cumplimientos a los criterios antes señalados, en referencia a la información que suba cada una de las áreas administrativas.

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

8. Dar cumplimiento a los programas y proyectos de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

Línea	Actividad
8.1	Cumplir las actividades contenidas en el Programa Anual de la DTAISPE en materia de SPEN, así como sus resultados
8.2	Cumplir las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2018 a cargo de la DTAISPE
8.3	Aplicar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DTAISPE

9. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar avante la implementación del Servicio.

Línea	Actividad
9.1	Coadyuvar en su caso al igual que todas las unidades administrativas, en la realización de los proyectos de ajuste a los ordenamientos internos del Instituto en materia de SPEN, con base en las disposiciones del Estatuto.



9.2	Coadyuvar en el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;
9.3	Informar a las funcionarias y funcionarios del Instituto, el estado que guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.

10. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.

Línea	Actividad
10.1	Apoyar en el cumplimiento a las disposiciones del INE para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN en este Instituto.

11. Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos del Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

Línea	Actividad
11.1	Coadyuvar en el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto para los cargos y puestos vacantes del SPEN que emita el INE.

5. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la DTAISPE, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2018, las cuales se encontrarán supervisadas por la CTAISPE.

- a) **En materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos**



ACTIVIDADES DE LA DTAISPE 2018

TEMAS TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atender de manera pronta y expedita las solicitudes de acceso a la información que se realicen al Instituto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar material documental que apoye a las unidades administrativas en materia de clasificación de información.			X			X			X			X
Elaborar los proyectos de resolución de clasificación de información para ser sometidos a la consideración de la CTAISPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Llevar a cabo la difusión de información pronta, expedita y eficaz en el Mini sitio web institucional destinado para el área de transparencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Supervisar el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos Generales para la oportuna actualización de la información competencia de cada unidad administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar observaciones fundadas y motivadas a las unidades administrativas para mantener actualizada la información en la PNT y en el portal institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar pláticas informativas y talleres en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y clasificación de información.			X			X			X			X
Realizar los proyectos de acuerdos, dictámenes y/o resoluciones que se sometan a la consideración de la CTAISPE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



ACTIVIDADES DE LA DTAISPE 2018

TEMAS TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Supervisar y revisar las obligaciones que se tienen que actualizar en determinados periodos (trimestral, semestral y anual) en PNT y Mini Sitio web institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reportes de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Mini Sitio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tramitar y asegurar la atención por parte de la propia DTAISPE y las Unidades Administrativas a las solicitudes de acceso de información que se realicen al Instituto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

b) En materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

ACTIVIDADES DE LA DTAISPE 2018

TEMAS SPEN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Coadyuvar en su caso a la realización de los proyectos de ajuste a los ordenamientos internos del Instituto en materia de SPEN, con base en las disposiciones del Estatuto.									X	X	X	X
Coadyuvar en el cumplimiento a los asuntos relativos al SPEN con base en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al mismo que emita el Instituto Nacional Electoral;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informar a las funcionarias y funcionarios del Instituto, el estado que									X	X	X	X



ACTIVIDADES DE LA DTAISPE 2018

TEMAS SPEN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
guarda la instauración del SPEN, los avances en su implementación y fases de desarrollo.												
Coadyuvar en la planeación de la realización de entrevistas a las funcionarias y funcionarios que en su caso participaran en el Concurso Público Abierto de Incorporación al SPEN.											X	X
Coadyuvar en el cumplimiento a las disposiciones del INE para las actividades propias a realizarse en cuanto a la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN en este Instituto.									X	X	X	X
Coadyuvar en el cumplimiento en sus términos a la Convocatoria a Concurso Público Abierto que emita el INE.									X	X	X	X

6. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los Anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.

**Director de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral**

Lic. Raúl Magallón Calderón





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Dar cumplimiento a los objetivos específicos y proyectos a cargo de la DTAISPE, en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales

ID DEL INDICADOR: 1

INDICADOR: Porcentaje de avance de actividades del Programa de Trabajo 2017 de la DTAISPE.

META: Cumplimiento del 100% de las metas de la DTAISPE.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de metas cumplidas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana Y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

ID DEL INDICADOR: 2

INDICADOR: Número de solicitudes de acceso a la información presentadas al mes ante la DTAISPE y respondidas oportunamente

META: Dar respuesta al 100% de solicitudes de acceso a la información que se presentan ante la DTAISPE y se reportan a través de 12 informes mensuales a la CTAISPE

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes de acceso a la información respondidas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS: El artículo 34, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto establece la obligación para la DTAISPE de rendir informes mensuales en materia de acceso a la información a la CTAISPE.





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para que se de cumplimiento al derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales con que cuenta el Instituto.

ID DEL INDICADOR: 3

INDICADOR: Número de proyectos de resolución elaborados por la DTAISPE con motivo de solicitudes de las unidades administrativas del Instituto para confirmar, revocar o modificar la clasificación de información que realicen.

META: Elaborar y presentar para aprobación de la CTAISPE el 100% de Los proyectos de resolución en materia de clasificación de información que sean solicitados por las unidades administrativas del Instituto.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyectos de resolución en materia de clasificación de información elaborados.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Realizar las acciones necesarias para que las unidades administrativas del Instituto presenten y actualicen su información, además de que cumplan con las resoluciones y lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Porcentaje de información de oficio dispuesta por las unidades administrativas del Instituto, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en portal web institucional, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales.

META: La publicación de toda la información de oficio a que se refiere el artículo 75 de la Ley de Transparencia del Estado de Baja California Sur, en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal web institucional, de conformidad con los Lineamientos Técnicos generales.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de información publicada.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana Y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Capacitar al personal del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos.

ID DEL INDICADOR: 5

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas por la DTAISPE al personal del Instituto

META: Que al menos los titulares de área y funcionarios y funcionadas designadas como enlaces de transparencia asistan y participen en 3 capacitaciones que realice la DTAISPE.

UNIDAD DE MEDIDA: Personal capacitado

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Elaborar de manera oportuna y eficaz, los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen en materia de transparencia y/o acceso a la información.

ID DEL INDICADOR: 6

INDICADOR: Número de proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen que se sometan a la consideración de la Comisión, elaborados por la DTAISPE.

META: Que se apruebe el 100% de los proyectos de acuerdo, resolución y/o dictamen que presente el o la titular de la DTAISPE como Secretaria o Secretario Técnico de la Comisión.

UNIDAD DE MEDIDA: Proyecto de Acuerdos, resoluciones y/o dictámenes elaborados por la DTAISPE.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Supervisar y revisar el cumplimiento de la información obligatoria a que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 7

INDICADOR: Número de recordatorios semanales enviados mediante correos electrónicos a las áreas administrativas de este Instituto , de las obligaciones que se tienen que actualizar.

META: Enviar el 100% de los recordatorios semanales a la áreas administrativas.

UNIDAD DE MEDIDA: Correos electrónicos enviados.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana y Optimización de recursos

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Vinculación con la sociedad y Gestión administrativa

OBJETIVO: Realizar las acciones necesarias para la implementación de mecanismos de control de la información en materia de transparencia al que se refieren los artículos 75 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

ID DEL INDICADOR: 8

INDICADOR: Número de reportes mensuales de la información que suban las áreas administrativas en PNT y Mini Sitio Web institucional

META:
Elaborar el 100% de reportes mensuales.

UNIDAD DE MEDIDA: Reportes mensuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): "Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Dar cumplimiento de las metas a cargo de la DTAISPE, en materia de Servicio Profesional Electoral Nacional

ID DEL INDICADOR: 9

INDICADOR: Porcentaje de avance de actividades del Programa de Trabajo 2017 de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

META: Dar cumplimiento al 100% de las metas de la Dirección de Transparencia y Acceso a la información y del Servicio Profesional Electoral, en materia de SPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de metas cumplidas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): "Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la realización de las actividades tendentes al cumplimiento de los criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos que el Instituto Nacional Electoral emita para llevar a cabo la implementación del Servicio.

ID DEL INDICADOR: 10

INDICADOR: Número de solicitudes mensuales que realice el INE a través de su Dirección del SPEN con motivo de disposiciones previstas en criterios, lineamientos, reglamentos u ordenamientos emitidos por el INE de forma anual.

META: Cumplir el 100 % de las solicitudes de requerimientos mensuales del INE en materia del SPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Solicitudes o requerimientos mensuales.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en la implementación de mecanismos para la evaluación del desempeño de los miembros del SPEN en el Instituto.

ID DEL INDICADOR: 11

INDICADOR: Número de actividades y requerimientos realizados por la DTAISPE como Órgano de Enlace para cumplir con los procedimientos propios en cuanto a la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN en este Instituto.

META: Dar cumplimiento a todos los requerimientos o solicitudes del INE relativas a la evaluación del desempeño de los MSPEN.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividades y requerimientos realizados .

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa de Trabajo de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

EJERCICIO: 2018

ÓRGANO RESPONSABLE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
"Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana"; "Optimización de recursos" y "Mejora de las condiciones de trabajo y oportunidades"

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): "Vinculación con la sociedad"; "Gestión administrativa"; "Actualización de la normatividad"; y "Vinculación con el Instituto Nacional Electoral".

OBJETIVO: Coadyuvar y fungir como enlace con el INE en los procedimientos del Concurso Público Abierto de incorporación al SPEN.

ID DEL INDICADOR: 12

INDICADOR: Número de actividades realizadas por la DTAISPE como Órgano de Enlace para cumplir en el ámbito de competencia del OPLE, con los procedimientos establecidos en los Lineamientos en la materia.

META: Dar cumplimiento a todos los requerimientos o solicitudes del INE relativas la Convocatoria a Concurso Público Abierto para los cargos y puestos vacantes del SPEN que emita el INE.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividades realizadas

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero - Diciembre 2018

NOTAS:

